

NÚM. 14,281

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Ya era hora de que alguna clase social, algún elemento de vida de los que alientan en esta infortunada España, diera señales de existencia y exhibiera de algún modo la pena hondísima y el insupportable malestar que sienten los buenos españoles.

Las clases directoras y sus adyacentes, que bien puede considerarse como coautores de nuestros inmensos desastres, han permanecido en silencio, como procurando evitar todo ruido, á fin de que la masa general del país se hiciera cargo muy tarde de cómo y por qué acontecieron nuestras desdichas, y las tremendas acusaciones vinieran á destiempo y frías, cuando la resignación y el abatimiento producido por los enormes daños y sacrificios hubieran causado la enervación consiguiente. No ha dejado de ganarse terreno en este sentido; pero al fin ha empezado á moverse la opinión por medio de una clase social bien numerosa y que representa cuantiosos intereses.

La Asamblea reunida en Zaragoza es una manifestación potente, sin duda ninguna; hay que escuchar y atender sus quejas y sus demandas; los buenos patriotas para darles resonancia y apoyarlas si así lo merecen; y los gobernantes presentes y futuros para darles cuerpo y realidad; pero hay que analizar con sumo cuidado su verdadero valor y alcance.

En cuanto á lo primero, evidente es que lo tiene; más bien puede asegurarse que no se ha congregado un número tal que pueda considerarse completa y genuinamente representada la clase comercial de España. Treinta y tantas poblaciones han enviado allí sus diputados; y aunque entre ellas se encuentran las más importantes, hay un gran número que contienen nutrido vecindario y mucha riqueza mixta de agrícola y mercantil, que por lo visto se ha quedado en retraimiento, cosa en verdad bien censurable, porque aun no estando conformes con el objeto y tendencias de la Asamblea, conviene oír en los días presentes todas las opiniones, todos los deseos y hasta las protestas y sus fundamentos. Nadie debe permanecer mudo é inactivo, puesto que se trata de la salud y la vida de la patria, que, aunque sin algaradas, motines ni tiros, corre la más tremenda crisis que han visto los siglos modernos.

En cuanto á lo segundo, ó sea al alcance que puede atribuirse, hay que tener muy en cuenta la posibilidad de caer en exageración por esa propensión nuestra de acudir siempre á los extremos, prescindiendo de los prudentes términos medios. No deberían prevalecer resoluciones nacidas de odios, radicalismos y tumultos; pero sí sostener y divulgar los remedios que la España mortalmente herida reclama, y que en la conciencia de todos bullen y se agitan, señalándolos y exigiéndolos con firmeza espartana.

Afortunadamente, no parece probable un desencanto á juzgar por las primeras sesiones de la Asamblea de Zaragoza, porque al mismo tiempo que en su desarrollo ha presidido gran seriedad y sensatez, se han dado notas bastante agudas que afectan á organismos fundamentales, lo cual prueba que con verdadera resolución, y sin acaloramientos, se proponen los congregados abordar los más áridos problemas que envuelven la salvación de la patria, y sobre los que, reflejando de manera tan directa los sentimientos y aspiraciones del país, producirán una atmósfera en la que los hombres públicos habrán de respirar ó asfixiarse si la rechazan.

Tiempo perdido y ocasión malograda será si la labor de las Cámaras de Comercio, representadas en la Asamblea de Zaragoza, entra en detalles y en perfeccionamientos de organismos, que cada uno se esconda con su historia y se

apresta á la defensa, empezando por la discusión y las comparaciones, aparte de lo complejo y difícil de la empresa para quien no cuenta con tiempo ni preparación suficiente.

Ese Congreso para que sea fructífero, debería, á nuestro juicio, concretarse á señalar en síntesis cuáles son aquellos que perjudican, aquellos que estorban, los que deben reformarse y en qué sentido, los que no cumplen, y los que faltan, y que los tiempos modernos necesitan; por ejemplo, servicio militar obligatorio; instrucción forzosa; difusión de la enseñanza agrícola; pero sin entrar en pormenores de cómo y en qué forma ha de desarrollarse el pensamiento, porque ello es impropio de corporaciones de esta índole, sin que seamos nosotros de los que creen limitada la esfera de las peticiones; de ninguna manera; lo mismo reconocemos derecho en un comerciante para pedir una reforma jurídica, que á un jurisconsulto para demandar una corrección en el Código de Comercio. La cuestión es que se acierte á pedir lo útil, lo beneficioso.

Repetimos que hasta la hora presente la Asamblea de Zaragoza parece que va por buen camino y que se han marcado en ella señales de seriedad y energía, precursoras de acuerdos bien meditados y trascendentales. ¡Quiera el cielo que corresponda á la expectación producida en el país, y que otras Asambleas con otras distintas representaciones continúen la obra de restañar las heridas por las que se desangra y muere esta tan querida como desventurada España.

## "LA CRUZ ROJA," EN TUDELA

El día 19, víspera de la fiesta, la población tomó un aspecto desusado, debido á la llegada de las comisiones y personajes de Aragón y Navarra, que acudían á presenciar la fiesta y saludar á los Generales Presidentes.

En casa del acudado señor Gualart, donde se hospeda el general Polavieja, tuvo lugar, en la noche de este día, la comida oficial, y recepción de los presidentes de comisión.

A la comida asistieron los generales Polavieja, Sáenz y Santiago; Ordax Avelilla; coronel de Ingenieros señor Lasaleta, los ayudantes del general, alcalde, juez y síndico de la ciudad señor Garrán, el diputado por Vizcaya señor Villaloga, el secretario señor Cinquán, en representación de la colonia aragonesa; los señores Alfaro y Franca; el señor Frias, por los Sindicatos de Tudela; el senador por Navarra, señor Luengo, y algunos otros, presidiendo la mesa la señora de la casa.

El menú se compuso de ostras, purés, filetes de ternera, pastelillos rellenos, anguilas, alcachofas rellenas, jamón á la italiana, langosta con salsa mayonesa y pollos asados con ensalada.

Postres: tarta, helados, queso y frutas.

Vinos: blanco, tinto, Claret de Tudela, Jerez y Champagne.

Café, thé, licores finos y cigarros habanos.

A los postres asistieron la mayor parte de los señores de la plana mayor de las comisiones.

Durante la comida, la banda de Bailén, mandada de Logroño, tocó las piezas más escogidas de su repertorio.

### La fiesta.

Día 20.—Desde las primeras horas de la mañana apareció la ciudad engalanada y las gentes invadían las calles contemplando los uniformes de los concurrentes y las colgaduras de las casas. Algunas, como las de los señores Lepine, ostentaban las banderas francesa y española, y en muchas, sobre el fondo de las colgaduras, la simbólica Cruz Roja.

A las nueve, la música de Bailén y la de la ciudad, seguidas de las comisiones, se dirigían hacia la Catedral, en cuya plaza está el Ayuntamiento, donde tuvo lugar la recepción.

Las dos compañías de infantería, allí destacadas, formaban en la plaza y dentro de la Catedral en dos filas, para dejar paso franco á las comisiones.

### La recepción.

Se verifica en el salón principal del Ayuntamiento. Ocupan la presidencia los generales Polavieja, Sáenz y Santiago, el señor Ordax Avelilla y un sacerdote que, ó era el gobernador eclesiástico de la diócesis, ó según me dijeron otros, un canónigo delegado del Arzobispo de Zaragoza.

Asistía el Ayuntamiento, Colegio de Abogados, Real Sociedad de Amigos del País, Cabildo Catedral, Párrocos, oficiales de la Guardia civil, juez instructor y municipal de Tudela, diputado del distrito señor Guelbenzu, la Diputación foral representada por el Alcalde, y los presidentes de los círculos de recreo y todas las comisiones de La Cruz Roja con sus estandartes.

El general Santiago, en nombre del ministro de la Guerra, y el general Polavieja, dan las gracias á los concurrentes y muy especialmente á las comisiones por su solicitud en acudir al llamamiento de la Asamblea.

### La misa de campaña.

Terminada la recepción, la comitiva se dirige á la Catedral, convertida en enjambre; tal es el gentío que allí se apiña.

A causa de la lluvia que cayó en la noche anterior, no puede celebrarse la misa en el Paseo Nuevo, donde estaba determinado.

Colocadas las comisiones en el Coro y Presbiterio, el señor Obispo de Tarazona, acompañado de sus familiares y tribunal eclesiástico, celebró la misa.

La banda de Bailén tocó, al alzar, la Marcha Real.

Las dos compañías de infantería con su música á la cabeza, seguida de las comisiones y estandartes, en correcta formación, emprenden la marcha al campo de maniobras, seguidos de un gentío inmenso, que materialmente ocupan los dos kilómetros de carretera que separa el campo de la ciudad.

A la salida de esta, la música municipal reemplaza á la militar.

### En el campo

La guardia civil á caballo forma el círculo.

El campo lo forma un valle limitado en tres lados por una loma, ocupando el otro el parque de material sanitario.

### La revista

La pasan á las fuerzas y material la Junta Presidencial, enterándose minuciosamente de todos los elementos de curación y auxilio allí reunidos.

### La jura de banderas

Con las formalidades de rúbrica, descubierta la concurrencia, y á los acordes de una bonita marcha de la música municipal, juran la bandera las ambulancias de Tudela y Santander.

### Imposición de cruces

El general Polavieja, ante las banderas de La Cruz Roja, pone en el pecho de los obreros Sagoseta, Casado y Sarasá, la cruz de beneficencia concedida por el Gobierno, por haber librado con peligro de la suya, la vida de un infeliz soterrado en un pozo, con media casa encima, por espacio de cincuenta horas.

El mismo general impone al autor de la fiesta, la placa de honor y mérito que el señor Ordax le regala, quitándosela de su pecho.

### El simulacro

Una compañía de soldados, al toque de corneta, ataca al enemigo, que se supone situado en la loma de enfrente.

Desde los primeros disparos, la brigada de Santander acude con sus camillas, botiquín y capellán á las avanzadas; siguen á esta las de Tudela y sucesivamente las demás ambulancias; corren á los supuestos heridos en el campo, los traen al hospital de sangre; el mulo hace dos viajes á galope trayendo

en las artolas un muerto y un herido: la muchedumbre aplaude. Los ciclistas, salvando los accidentes del terreno, van y vienen, llevando vendajes y órdenes á las guerrillas, y su habilidad arranca un aplauso general.

### De regreso

A las dos regresan las ambulancias por el mismo orden á la Plaza de Toros, donde hay dispuesto un rancho para ochocientos, compuesto de paella con gallinas, conejos y cangrejos y cabritos asados, no faltando el buen vino, café y para algunas comisiones, Champagne.

### Los discursos

Terminada la comida, el señor Avelilla, desde el palacio presidencial, pronunció un notable y hábil discurso que entusiasma á la concurrencia, dando vivas á España y á La Cruz Roja Española.

El doctor Calatraveño hace la apología de la Medicina moderna y de la institución por los fines benéficos que reporta á los heridos; y el general Sáenz resume los discursos, dando un viva á España, á La Cruz Roja y á Navarra.

### El desfile

Formada la comitiva en la Plaza de Toros, precedida de la banda, se dirige á la Plaza de los Fueros, donde previamente se sitúa la presidencia en el balcón de uno de sus edificios.

La carrera es larga, los aplausos prolongados, la concurrencia inmensa; mucho orden y entusiasmo respetuoso.

L. R.

## PUERTO RICO EN PODER DE LOS YANQUIS

Los periódicos de Puerto Rico del último correo siguen reflejando en sus columnas los atropellos de que vienen siendo objeto aquellos habitantes por parte de la soldadesca norteamericana y de las salvajadas que algunos hijos del país cometen contra los peninsulares.

Extractamos algunos hechos de los que relatan los indicados periódicos:

En Toa-Alta penetró un grupo de hombres, armados con machetes y revólvers, dirigiéndose á la casa del comerciante peninsular Sr. Roca, y á los gritos de ¡Viva Puerto Rico americano! derribaron la puerta de dicho comercio, se apoderaron de cuanto dinero, artículos y ropa hallaron á mano, hirieron gravemente al hijo del Sr. Roca y prendieron fuego al establo donde se hallaban encerrados bueyes y caballos, que perecieron entre las llamas.

Después de estos excesos, abandonaron el pueblo, sin que ninguna autoridad americana pusiera coto á tanto vandalismo.

La Nueva Bandera de Mayagüez dice que fué asaltada por una partida armada la finca que en el barrio de Taguabos, jurisdicción de Añacos, posee don Juan Angel Rodríguez, hijo del país, á quien sin incendiarle cosa alguna, robaron prendas y dinero por valor de 11.000 pesos. Parece que el robado quiso defenderse, resultando heridos él y sus hijos.

En la capital de la isla, un soldado americano consumió ochenta centavos en el cafetín frente á la capilla de San Francisco, propiedad de D. Casimiro Tarantino, y hubo cuestión en el pago, pues á viva fuerza quería le admitiesen un billete de Banco al 100 por 100. Al fin desapareció sin pagar.

También los periódicos dan cuenta de varios nombramientos para cargos oficiales, llamando la atención que entre los que han aceptado figuran personas afiliadas al antiguo partido "incondicional español."

De Ponce dicen á La Correspondencia de Puerto Rico que con motivo del artículo de La Bomba "Soldados ó bandidos", la oficialidad y los soldados del ejército norteamericano se amotinaron contra el director de dicho colegio.

Este tuvo que ocultarse, y el general Henry tuvo que adoptar precauciones para garantizar la seguridad del Sr. Izco Diaz, quien fue condenado á salir del país y no volver á escribir en ningún periódico de la isla.

El general Henry, gobernador de Ponce, ha prohibido la venta de licores en cafés, restaurants y tiendas, por haber muerto de "delirium tremens", efecto del abuso, varios soldados. Estos artículos solo se expenderán en las farmacias.

## LÍRICOS CLÁSICOS

### BREVE NOTICIA DE HEINE

El famoso poeta alemán nació, aunque no se sabe ciertamente, el 12 de Diciembre de 1799, pero él afirmaba en tono de broma, sin embargo, que "era el primer hombre del siglo," pues decía que la verdadera fecha onomástica suya era el 1.º de Enero de 1800. Murió en 1856. Era de raza judía, y este es el principal motivo por que el lírico germano se mostrase á veces contrario á la sociedad, según veremos. La ciudad en donde vivió la luz fué Dusseldorf.

Enrique Heine era gallardo, saludable; sus ojos le relucían con fulgor extraño bajo unos mechones de cabello rubio que caían con cierto arte sobre su elevada frente. Tenía nariz griega, aunque un poco aguileña; labios llenos de dulzura y con expresión melancólica. No usaba ni barba, ni bigote, ni patillas. Su carácter vestía dos maneras, dos fases, según se manifestaba al mundo real. Era sensible, verdadera esencia del romanticismo, en ocasiones, y rudo y frío en otras.

Amó la pureza hasta el punto de que no había mujer, por perversa que se encontrase, á la que Heine no creyera buena y capaz de ser la más honrada y casta. Pero fueron ilusiones de joven, según manifiesta después en su vida narrada por él mismo. En él todo era amor. No creía á los amigos, y por lo tanto, dadas estas notas que antecedan, fácil es suponer que Enrique Heine era un soñador, un poeta como pocos, un genio rarísimo, al que estorbaba la malicia que encierra la realidad.

Estuvo en Gotinga, Munich, Hamburgo, y últimamente en Francia.

Cuando Europa recibió en 1830 aquella sacudida de la revolución, Alemania, que ya se presentaba como país de innovadores, dió á Heine, que ilusionado marchó á París, en donde se abrieron todos los brazos para él. Escritores y periodistas acataron la voluntad de Heine. Entonces fué cuando se operó aquella transformación en el talento del clásico del Rhin. De romántico y dulce se volvió áspero y hasta cruel con su pluma. Le llamaron, y con razón, el Voltaire alemán.

Era punzante y atrevido. La filosofía que había estudiado le aficionó extraordinariamente á Hegel, y le perteneció en evidencia siempre. Se convirtió al catolicismo y escribía en 1851: "He vuelto á Dios como el hijo pródigo, después de haber guardado puercos en la pajaría de Hegel. No he podido acostumbrarme al dios del panteísmo, pobre ente quimérico." Repetimos que los conocimientos que poseía eran muchos y que fué reputado por un escritor satírico de primer orden.

Sus primeros Lieder no llamaron mucho la atención pública, pero más adelante y cuando compuso otros notables trabajos, Alemania le colocó el primero entre los suyos.

Sus obras se encuentran dentro del clasicismo y fueron las más renombradas y lo son: El libro de los cantares; Almanzor y Radchiff, tragedia; Lucea; Aitattroll; Cuentos de invierno; Nuevas poesías; Romancero, y las de carácter político y social. Los Cuadros de viajes son hermosísimos. ¿Qué ilustrado hombre no conoce el Lyrischen Intermezzo? Estos preciosísimos versos, estrofas sin

rival, han corrido el mundo como *El regreso*. La pasión que demuestra en ellos, la altura de pensamiento, la esencia finísima de poesía, son motivos bastantes para conocer lo que fué aquel célebre hombre, que es leído con entusiasmo por los conocedores de la buena literatura.

Un poeta nuestro, dicen algunos y lo creo yo también en conciencia, se le acerca ó trata de imitarle: Becquer. Quien haya estudiado á uno y otro, no podrá menos de confesar que *eran dos poetas*.

E. BAENA MONTELLANO.

## A alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 27.

Si no mienten las crónicas, mañana, Dios mediante, se firmará el nefando tratado de paz que se encomendó al célebre Montero Ríos y demás compañeros de comisión.

Algunos optimistas desconfían que el señor de Lourizán se resigne á estampar su firma en dicho documento, sin consignar antes la oportuna protesta por el robo inaudito de las Filipinas; pero los que eso creen no conocen bien á nuestros políticos.

Cuando los delegados españoles que nombró el gobierno no vacilaron en aceptar los cargos que se les confiaban, iban indudablemente dispuestos á todo; de otra suerte, ninguno hubiera ido á ver las caras á aquellos piratas, ya que nadie ignoraba lo que había de suceder ante la debilidad de nuestros gobernantes y el indiferentismo de las potencias, que sienten un miedo cerval hacia la rubicunda Albión.

Hemos renunciado al corso, bajo el pretexto de que alguien se oponía, como si el derecho de defensa no lo consintieran todas las leyes; nos hemos mofado del tóxico Daza, de igual manera que en no lejana época se hizo con el submarino Peral; se ha procedido á la evacuación y entrega prematura de las Antillas, sin esperar á que las comisiones de la paz terminen decorosamente su misión; como no se protestó en debida forma de que la canalla yankee desembarque tropas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, interin se resolvía el conflicto encomendado á los delegados que fueron á París, y nada dijimos porque se nos impide enviar tropas á Filipinas que siquiera rescatasen á nuestros hermanos.

¿Qué se podía, pues, aguardar? Los americanos quizás hayan creído que á enemigo que huye debe colocarse "puente de plata", mejor dicho, de tablas de las más destrozadas, á fin de que concluyamos de hundirnos en el abismo.

—El gobierno no concede importancia al inesperado Consejo celebrado anoche.

Asegura que si se molestaron los ministros en acudir á última hora de prisa ó corriendo, fué para celebrar un consejo, en vista de un telegrama del general Blanco, desmintiendo que embarcaba con el general Parrado, y que dimitiera el gabinete insular.

Hubo, añade, que nombrar al nuevo presidente de la comisión de evacuación en Cuba, y se designó al general Castellanos.

—El gobierno italiano, deseoso de favorecer la exportación de productos, trata de crear nuevas agencias comerciales en el extranjero.

En Turquía europea se establecerán cuatro.

—El gobierno italiano, apesar del déficit de cincuenta millones de liras con que saldará su presupuesto, está resuelto á proseguir los trabajos para aumentar la armada nacional.

—Telegrafían de Zaragoza que la sesión de clausura de la Asamblea ha estado bastante concurrida.

Se han leído despachos de adhesión de diferentes puntos.

El señor Alzola, en nombre de los representantes de las Cámaras, dió las gracias á Zaragoza por la cordial acogida que han tenido.

También hablaron otros delegados en el mismo sentido, y á última hora hizo uso de la palabra el presidente de la Asamblea, señor Paraiso.

—Ha llegado á la Habana, procedente de Puerto Rico, el vapor correo *Reina Cristina*.

—En la Bolsa de París ha ganado el exterior español 20 céntimos.

## Don Angel de Torres y Gómez

Dolorosamente impresionados cojemos la pluma hoy para comunicar á nuestros lectores un suceso tristísimo: la muerte, ocurrida ayer á las diez de la mañana, tras larga y cruel dolencia, de nuestro querido é inolvidable amigo el doctor don Angel de Torres y Gómez.

La ingrata misión del periodismo impone deberes que halagan, pero también obliga á dar noticias tan desagradables como la desaparición del mundo de los vivos de hombres que, al abandonar la vida terrena, dejan un gran vacío en la sociedad donde desarrollaron sus talentos y dotes envidiables.

A esta clase pertenecía el finado, cuya pérdida es irreparable, no sólo para su familia y sus numerosos amigos, sino para Córdoba.

La justicia de tales afirmaciones pruebala los antecedentes del señor Torres y Gómez, que desordenados é incompletos publicamos á continuación, porque ni tiempo ni espacio tenemos para hacer una necrología detallada del elocuente jurisconsulto y honrado político.

Nació en esta ciudad el 16 de Enero de 1826; estudió las primeras letras en las Escuelas Pías; aprendió humanidades en el Colegio de la Asunción; latín en el de Nuestra Señora de la Concepción de Cabra y cursó los tres primeros años de leyes en la Universidad de Granada y los restantes en la Central, siempre con extraordinario aprovechamiento y obteniendo notas brillantísimas en todos los exámenes.

El 28 de Mayo de 1852 obtuvo el título de licenciado en jurisprudencia; el 23 de Septiembre del 72 se doctoró en la Universidad libre de Córdoba y posteriormente desempeñó en dicho centro de enseñanza la cátedra de Teoría de los procedimientos judiciales y práctica forense.

En la Universidad Católica creada en esta ciudad, fué nombrado profesor numerario de las asignaturas de primero y segundo curso de Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo y de Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos, eligiéndole

expresada Universidad, el año 1885.

El 28 de Junio de 1852 se incorporó al ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, del que fué secretario, diputado y decano desde el 85, puesto que ocupaba en la actualidad; y tanto en los asuntos civiles como en los criminales alcanzó triunfos que acrecentaron su fama, cimentando la sólida base de una reputación labrada por el talento y la asiduidad en el trabajo.

No solo en dicho colegio, sino en los de Madrid, Sevilla, Cádiz y Montilla, dió pruebas múltiples de su laboriosidad incansable, de sus estudios profundísimos y de su rectitud en el ejercicio de la delicada profesión á que ha consagrado la mayor parte de su vida.

El 14 de Febrero del 59 le designó la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba su asesor, y el 20 de Junio del mismo año obtuvo, por real orden, el nombramiento de abogado consultor de dicha Junta, cargo que aún desempeñaba.

El año 57, el Gobierno civil de esta provincia eligió su defensor en asuntos administrativos, y el 17 de Octubre del 63 le nombró su abogado el excelentísimo Ayuntamiento.

En 1889 publicó un *Tratado de Derecho Contencioso-administrativo*, dedicándolo al Colegio de Abogados de esta capital, obra notable, que fué declarada de texto por el Tribunal Superior de lo Contencioso.

Distinguióse también don Angel de Torres como periodista y literato, publicando artículos políticos en la prensa de Córdoba y Madrid é ilustrando la cátedra de varios centros de cultura con trabajos llenos de erudición en el fondo y muy correctos y galanos en la forma.

El Ateneo creado en Córdoba el año 1886 le eligió su presidente honorario, y en la velada inaugural, celebrada el 7 de Septiembre en los salones del Círculo de la Amistad, leyó un discurso muy notable, en el que alentaba á la juventud organizadora de aquella asociación, para que imitara en sus investigaciones científicas, literarias y artísticas á Séneca, Lucano, Mena, Céspedes, Ambrosio de Morales, Góngora y Argote, Muñoz Capilla y otros, en los

tiempos más remotos, acabando en los más recientes, en los Ramirez de las Casas-Deza y Arceano, en Alguacil, en Rey, en Angel de Saavedra, en Illescas, en Valdelomar, en García Lovera y en esa inmensa porción de esclarecidos ingenios, que han venido, con la enormidad de sus talentos, á enaltecer las letras patrias, añadiendo gloriosos timbres á la brillante corona con que se engalana esta ciudad querida.

En otra velada solemne, la que dedicó el propio Ateneo al inmortal poeta Zorrilla, verificada en el Gran Teatro el 7 de Julio del 89, tuvo encomendado también el discurso inaugural, himno hermoso en loor del egregio vate, á quien se dirigió con estas grandilocuentes palabras: "Recibid ahí, en vuestro retiro, en el lecho del dolor, donde la enfermedad os aqueja, la admiración, el respeto, el sincero y profundo aplauso que os envía esta antigua ciudad de Pedro Cornejo, de Séneca, de Lucano, de Avicenas, de Averroes, de Rhasis, del Gran Capitán, de Hernán Ruiz, de Juan de Mena, de Céspedes, de Castiello, de Góngora y de Angel de Saavedra, los cuales, si se pudieran hoy alzar de sus frías tumbas, de seguro que lanzarían sobre vuestras sienes las inmensas coronas que sus generaciones amontonaron sobre las suyas privilegiadas del génio, acrecentando así las que por las manos delicadas de nuestro Tribunal de distinguidas y virtuosas damas os envía el Ateneo de Córdoba, poseído de su más alto respeto y de la admiración más profunda."

Por el auxilio valioso que prestó al Liceo granadino para la coronación del inmortal cantor de las tradiciones patrias, obtuvo un diploma de gracia de indicado centro.

Afiliado al partido federal, empezó á destacarse en la política la figura del señor Torres y Gómez con motivo de la revolución de Septiembre del 54, en la que tomó parte muy activa, desempeñando el cargo de vocal de la Junta de Gobierno. Ni destierras ni persecuciones hicieronle apartar de sus ideas y continuamente trabajó para conseguir la unión de todos los elementos que se agrupan bajo la bandera republicana.

Sus discursos políticos sería casi imposible enumerarlos; el levantamiento de Pavía le inspiró protestas energicas y valientes.

Con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en Montilla el 72, expuso más de una vez su existencia, para proteger á las víctimas de tales atropellos.

En el Parlamento desempeñó la Vicepresidencia del Congreso de los Diputados y la Presidencia de la comisión encargada de redactar el reglamento de las Cortes de la República. Venciendo su modestia, lograron sus amigos que el año 74 aceptara la cartera de Gracia y Justicia, de la que no tomó posesión á causa del célebre golpe de Estado del Capitán general de Madrid.

También fué Comandante de las milicias nacionales.

En las Corporaciones oficiales de Córdoba ocupó distinguidos puestos, como los de Regidor síndico, Teniente de Alcalde y Alcalde.

Una de las varias veces que representó á nuestro pueblo, en circunstancias muy criticas, para dominar en parte la crisis dolorosa que atravesaba el erario municipal, costeó de su propio peculio los gastos del Ayuntamiento, la manutención de los reclusos de la cárcel y el alumbrado público.

En distintas ocasiones el sufragio libre le llevó á los escaños de la Diputación provincial y en las Cortes representó el distrito de Montilla.

La lista de todos los puestos y comisiones que ejerció ocuparía más columnas de las que podemos disponer; por eso anotamos solo, á continuación, los principales.

El año 60 le encomendó el Ayuntamiento el encargo de instalar una Escuela práctica de Agricultura; el 62 nombraronle vocal de la Comisión provincial de Estadística; el 63 individuo de la encargada de aliviar los daños producidos por los terremotos en Manila; el 87 de la designada en esta provincia para cooperar á la exposición histórico-americana de Madrid; el 88 fué vocal de la Junta provincial de Beneficencia, de la nacional antiesclavista y de otras muchas.

El inició el 56 las exposiciones de ganado en las ferias de Nuestra Señora de la Salud, y, por último, prestó eficaces auxilios en la extinción del incendio ocurrido en el convento de reli-

gias Capuchinas el 5 de Octubre de 1869.

Pertenecía á la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, á la Real Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, como socio de mérito, título que le concedió en pago de haber promovido y organizado una exposición industrial y agrícola en el Casino; á la de Montilla, y á la Diputación arqueológica y numismática hispalense.

Tales son los datos que al correr de la pluma podemos consignar.

De las dotes intelectuales y morales del ilustre finado nada diremos, pues sus múltiples cargos y la forma en que los cumplió hacen el mejor elogio del talento y la honradez de don Angel de Torres y Gómez.

Su familia ha perdido á un esposo y á un padre ejemplar; el foro á un doctísimo jurisconsulto; la sociedad á un honrado patricio, y Córdoba á uno de sus hijos ilustres.

El Dios misericordioso de las bondades infinitas le acoja en su seno y dé resignación á quienes lloran una desgracia irreparable, de que somos partícipes!

RICARDO DE MONTIS.

## CERTIFICADOS DE ORIGEN

Hé aquí las disposiciones que publicó la *Gaceta* de anteayer sobre este interesante asunto:

1.<sup>a</sup> Que se entienda aclarado el apartado B de la parte dispositiva de la real orden de 25 de Septiembre de 1877, en el sentido de que cuando no sea posible especificar en los certificados de origen las señas del domicilio del fabricante, de su apoderado ó de la persona que solicite la expedición de dichos documentos, se haga constar en éstos que las fábricas ó edificios están extramuros ó en sitios no marcados con nombres de calles ni numeración de casas, sin perjuicio de consignar dichas señas en todos aquellos casos en que sea posible cumplir este requisito.

2.<sup>a</sup> Que en atención á las circunstancias especiales que han concurrido en el asunto de que se trata, y como medida precautoria, que en ningún

modo podrá estimarse como precedente, se den por solventados los reparos formulados ó pendientes hasta la publicación de este acuerdo, y que se refieran á la falta de domicilio en los certificados, aplicándose igual criterio á los expedientes en tramitación, y

3.<sup>a</sup> Que al ser presentados los certificados de origen para su admisión, las aduanas cuiden de examinarlos con la atención debida, evitando la negligencia que se advierte en este servicio y da lugar á los justos reparos que formula este centro directivo, en el concepto de que la responsabilidad que se exija al importador no eximirá la que corresponda á los empleados que ejecuten ó intervengan los despachos, y que podrá llegar hasta la aplicación de correcciones reglamentarias.

## REVISTA DE TRIBUNALES

Anteayer, á la una y treinta y cinco minutos de la tarde, se reanudó la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena á Alfonso Ortiz Jimenez, por los delitos de homicidio y disparo.

El Fiscal señor Uribarri pronunció un magnífico discurso de acusación examinando detenidamente las pruebas y calificó los hechos de dos delitos, uno de homicidio y otro de disparo, en los que concurren las agravantes de reincidencia y parentesco y ninguna atenuante. El informe del Ministerio público fué elocuentísimo y notable.

El defensor señor Contreras Carmoña, con gran elocuencia, demostrando sus profundos conocimientos jurídicos, analizó el hecho y presentó las dos conclusiones siguientes, basadas en sólidos argumentos: que no existe delito ó que si su patrocinado originó la muerte á Pedro Pérez, lo hizo en defensa propia, existiendo las eximentes de agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado y falta de provocación. Concluyó solicitando del jurado un veredicto de inculpabilidad en periodos brillantísimos, llenos de apóstrofes energicos y de imágenes bellísimas.

El Presidente del Tribunal de Dere-

cho señor Martín, hizo un breve y exacto resumen de los debates y leyó las preguntas á que habían de responder los jurados, que se retiraron para deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad y en su virtud la Sala absolvió libremente al procesado.

Felicitemos al señor Contreras por su nuevo triunfo, que bastaría para darle una envidiable reputación, si ya no la hubiese conquistado en el foro hace mucho tiempo.

## Gacetillas

—**Lo que procede.**—En vista de la alarmante frecuencia con que se repiten en esta capital los robos, el gobernador, señor Dieffeburno, ha dictado energicas medidas para que los individuos del cuerpo de vigilancia, dedicados á otros servicios, agenos á sus obligaciones, justifiquen con su presencia que pertenecen á expresado cuerpo. El proceder de la autoridad provincial es digno de alabanza.

—**La Sociedad Económica.**—Entre los varios y muy importantes asuntos de que se ocupó anteayer la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, á propuesta de su director, figura uno á fin de que se nombre una comisión que gestione lo conducente para que se establezca en Córdoba la industria de la seda, que hasta muy entrado este siglo constituía en ella un gran elemento de riqueza, utilizando los antecedentes que obran en Secretaría respecto al cultivo del capullo en 1823, sin que después se haya hecho cosa alguna en este sentido. También se acordó dirigir una razonada exposición al señor presidente del Consejo de Ministros solicitando la restauración de la antigua Sinagoga judaica, hoy declarada monumento nacional, y fué designado para que la redactase el joven artista don Enrique Romero de Torres, autor del notable artículo que acerca de este asunto ha publicado el DIARIO DE CÓRDOBA, y que ha tenido sin duda una gran resonancia. También se confió al director de la Sociedad la designación de una comisión que con él informase respecto á la contestación que han solicitado la Económica y otras sociedades análogas de Barcelona respecto á la reorganización del país. Asimismo se dió cuenta de las contestaciones dadas por varios representantes de la nación á las iniciativas de la Sociedad Económica de Córdoba referentes al libre cultivo del tabaco en nuestra región, y traslación á nuestra sin par Basílica de los restos de Colón, y del oficio que dijimos habia remitido el señor duque de Veragua con relación á este último asunto. Fué oído con satisfacción el extracto de los múltiples asuntos de que la Junta directiva, que está próxima á cesar se habia ocupado desde Julio último, en que empezó á ejercer su cargo, y el movimiento de fondos de la Sociedad durante dicho periodo.

—**Repatriados.**—Anteayer llegaron á esta capital treinta y dos repatriados, que fueron socorridos por *La Cruz Roja*, de comisión en las estaciones de los ferrocarriles. Entre aquellos figuraba Juan García, conocido por el *Mancheguito*, natural de Córdoba. En vista de su quebrantada salud, fué conducido á su domicilio, plaza del Corazón de María, en el carruaje de la humanitaria asociación.

—**Cadáver identificado.**—La infortunada mujer que, según ayer dijimos, se encontró cadáver junto al molino de Hierro, resulta ser Manuela Dieguez Rodriguez, natural y vecina de esta capital, con domicilio en el Muro de la Misericordia número 16, casada, de 52 años de edad. Manifiesta su marido, Francisco Molina Reyes, que el sábado salió á unas haciendas, como de costumbre, á la calle Zapatería vieja, y que ignora los móviles que la impulsaron á tomar la fatal resolución.

—**Juicio por jurados.**—Hoy se celebrará en la Audiencia de esta capital, con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna á Antonio Fernandez Gonzalez, por robo. Está encargado de la defensa el señor Ortega Contreras y de la representación el señor Caballero.

—**Enfermos repatriados.**—En el hospital militar de Cadiz se encuentran los soldados Antonio Pulido Ruano, de Villanueva de Córdoba y Francisco Cabrera García, de Pozoblanco. En el de San Juan de Dios,

Francisco Soldado Moreno, de Hinojosa; José Moreno Medrano, de Benamé; Sebastián Cerero Serrano, de Adamuz, y Luis Rico Lucena, de Priego.

**Nueva subasta.**—Desierta por falta de licitadores la subasta celebrada en 18 del que rige, relativa a la contratación de las obras de demolición del actual enterramiento de señores Canónigos y construcción de uno nuevo con arreglo al proyecto aprobado, por la alcaldía se anuncia por segunda vez la licitación de dicho servicio, cuyo remate deberá tener efecto de dos a tres de la tarde del lunes 5 de Diciembre próximo, con arreglo al anuncio que se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia.

**Buena nueva.**—La Dirección general del Tesoro público anuncia que el jueves próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del Reino y Pagadurías de Clases pasivas, y que la asignación por material se abonará el día 5 del mes próximo.

**¿En qué quedamos?**—Dice un colega:—“En varias capitales se están suscitando conflictos con motivo de la circulación de billetes de 25 pesetas, que unos conceptúan falsos, mientras otros los califican de buenos, por haberlos admitido el mismo Banco de España. Los billetes calificados falsos son exactos a los de ley, diferenciándose solamente en que les falta el relieve transparente a la cifra 25 que se ve al trasluz y ser más ancho el espacio que media entre los hilos del margen. Lo cierto es que no deja de extrañar el silencio del Banco, que es el verdaderamente interesado en este asunto y el más obligado a tranquilizar al público.

**Protección.**—Ha acordado la Sociedad Económica adquirir dos ejemplares de la obra de don Fernando Montis, titulada *Leyendas cordobesas*, de que nos hemos ocupado, que fué favorablemente informada por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital.

**Nueva junta.**—El último asunto de que se ocupó anteaer en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales la Real Sociedad Económica Cordobesa, fué elegir la Junta directiva que ha de ejercer su cargo durante los cuatro años, que empezarán el 1.º de Enero próximo, dando el siguiente resultado.

**Director**, don Rafael García Lovera (reelegido).—**Vicedirector**, don Pelayo Correa Dumowich (reelegido).—**Censor**, don Antonio Vazquez Velasco. —**Vicecensor**, don Emilio Carreño Gabarro. —**Secretario**, don Francisco Martínez Beltrán. —**Vicesecretario**, don Manuel Fernandez Vargas. —**Tesorero**, don Carlos Carbonell (reelegido).—**Bibliotecario**, don Pablo García Fernandez. —**Vicebibliotecario**, don Enrique Romero de Torres. Varios de dichos señores rogaron se les relevase del cargo, y la Sociedad acordó no admitir dimisión alguna. No hubo reclamaciones ni protestas antes de la elección, durante ella ni después de proclamar el señor Director los nombres de los elegidos.

**La salud pública.**—*El Siglo Médico* dice lo que sigue, refiriéndose al estado sanitario de Madrid: “Los reumatismos, las fiebres catarrales y gastro-catarrales, las erisipelas y las amigdalitis superficiales y benignas, han sido los padecimientos agudos que con más frecuencia se han observado, produciendo la mayoría de los casos en el creciente número de enfermos que se observan; y han ocurrido exacerbaciones de los padecimientos crónicos del aparato respiratorio, del circulatorio, y las congestiones pasivas de los centros nerviosos y el aparato renal.”

**Detenciones.**—Han sido puestos en la cárcel dos individuos que se hallan reclamados por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir arresto, y otro que se cree sea uno de los autores del robo verificado hace algunos días en la calle de las Campanas, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

**Autorizado.**—Lo ha sido el alcalde de Fuente Obejuna para usar la estrigina en dicho término, a fin de esterminar animales dañinos.

**Correos.**—La Dirección general de Correos y Telégrafos ha suprimido en la provincia de Ciudad Real la conducción del correo a caballo ó en carruaje entre la estación férrea de los Pedroches y Almadén, así como los dos peatones conductores de la correspondencia de Chillón á Agudo, creando en

su lugar una conducción del correo en carruaje ó a caballo desde la estación férrea de Chillón (Ciudad Real) á Almadén, la que recorrerá doce kilómetros. Dicho servicio se sacará a pública subasta en la cantidad de 993 pesetas anuales, y dos peatones conductores de Almadén á Chillón, Valdemanco y Agudo, con retribución anual de 500 pesetas cada uno.

**Comisionado de apremio.**—Ha tomado posesión de dicho cargo, para servir al ramo de Propiedades del Estado de esta provincia, nuestro antiguo amigo don Manuel Guerrero Estrella.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Real decreto declarando disuelta la comisión de codificación de Ultramar. —Real orden declarando que los reclamantes industriales comprendidos en el epígrafe número 9, clase 8.ª, de la tarifa 1.ª, deben tributar por la clase 7.ª, si en sus establecimientos se sirven dulces, pasteles y otras pastas.—Circular para que los individuos en espectación de embarque continúen en dicha situación hasta nueva orden. —Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba en Septiembre último.—La cuenta del Ayuntamiento referido del sexto trimestre de 1894 á 95. —Edicto del juzgado de Jaén llamando á los parientes de José García de los Santos, natural de Carmona, para ofrecerle la causa por fallecimiento del mismo.—Y los antecedentes de las cinco defunciones ocurridas en esta capital el 23 de este mes, y de las tres del 24.

**Robo.**—La noche del 23 del actual le fué robada una caballería mayor, de la cuadra de su domicilio, en la calle Cabra, de la villa de Carcabuey, al vecino de la misma Patricio Navas García.

**Robo en proyecto.**—En Cabra ha detenido la guardia civil á tres hombres y una mujer, que la noche del 25 del actual trataron de robar la casa del vecino de aquella ciudad Rafael Sosa Manchado.

**Bien hecho.**—Los agricultores de Montilla, respondiendo á la circular de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, tratan de fundar una Cámara Agrícola de industria y del trabajo.

**Fuego.**—La noche del 23 del actual se declaró un incendio en la casa del vecino de Montemayor Antonio Prieto Alferéz, en un pajar de chamiza que en la misma tenía. Las pérdidas originadas se calculan en 150 pesetas. Como presunto autor del hecho ha sido detenido Francisco Santamaría Lopez.

**Los explosivos.**—Ha sido autorizada la “Sociedad anónima española de dinamita, para remitir á Espiel, á la “Sociedad anglo-vasca”, 200 cajas de dinamita.

**Adjudicación.**—La de las obras del trozo 1.º de la carretera de la estación de Palma del Río á la de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas, en esta provincia, se ha hecho provisionalmente á don Francisco Tortosa, en 79.499 pesetas de las 92.505'53 en que se había presupuestado.

**Se hizo la luz.**—La Alcaldía de Andújar ha reclamado de la de Villa del Río un caballo que, se extravió el día 17 del actual del sitio llamado “Lugar nuevo”, término de Andújar. Sus señas coinciden con el que se apareció el día 18 en la hacienda nombrada “Piruetanar”, por lo que dicha Alcaldía ha ordenado la entrega del caballo á Andrés Blanco, criado de don José Padilla, vecino de Andújar, que aparece ser su dueño.

### SECCION AMENA

El vigía.

Se dice va á ser un hecho la paz firmada en París.

¿Será la paz del sepulcro la que irá á venir de allí?

Pensamiento.

Es muy elocuente el hecho de que todos los que se ocupan de la regeneración de España lo primero en que convienen es en la necesidad de evitar las intrusiones de la política en la administración del país.

Cantar.

Junto á una tumba pisé una hermosa flor, sin verla; y un ¡ay! escuché al momento que advertí ser eco de ella.

Ama y criada.

—Vamos á ver, Rafaela: ¿estás contenta en mi casa?

—Mucho, señorita; es que cuanto vi á usted me fué simpática, y dije para mí: esta señorita habrá sido guapa cuando joven.

### RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

### PLATO DEL DIA

Ragut con alcachofas.

### CURACION

DE LAS

ENFERMEDADES CRÓNICAS

POR LA

HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

POR

D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,

Médico por oposición

del Cuerpo de la Beneficencia provincial

de Córdoba.

Consulta gratis de 12 á 2 de la tarde.

Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Saturnino, obispo y mártir.—Mañana, San Andrés, apóstol.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Rafael López Diéguez, en sufragio de sus padres y hermanos difuntos.

—Hoy estará S. D. M. manifiesto en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (vulgo Reparadoras), en sufragio del alma del Ilmo. Sr. D. Angel de Torres y Gómez, costeado por su viuda é hijos, que ruegan á los fieles le encomienden á Dios.

—Mañana, á las diez y media, y con asistencia de la ilustre Comunidad de Párrocos, tendrá lugar en la parroquial de San Andrés la fiesta del Santo Titular, en la que predicará el M. R. Padre Antonio Pueyo, Superior de los Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, á las diez, cuarto día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la parroquia de San Pedro, dedica á las sagradas Reliquias. Predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia del monasterio de Santa Marta, habrá mañana, con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, exposición solemne del Santísimo Sacramento; por la mañana, á la hora de costumbre, se expondrá S. D. M., y por la tarde se rezará el sante rosario, con misterios y letanía cantada, concluyendo con la reserva solemne.

Dicha exposición es costeada por la señora doña Rosa de la Oliva, en sufragio de sus difuntos.

El mismo día, festividad de San Andrés, Clemente VII concede treinta años de indulgencia y otras tantas cuarentenas de perdón á todos los que visitaren la iglesia de dicho monasterio, rezando tres veces la oración del Padre nuestro y el Ave María por la intención de dicho Pontífice.

—Mañana primer día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana; á las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía, después tendrá lugar la plática que estará á cargo de un R. P. Capuchino, á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana, al toque de oraciones, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, primer día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, costeada por una devota.

Por autorización especial de nuestro excelentísimo Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por don Rafael Lora y señora, en sufragio de sus difuntos.

†

### Primer aniversario

LA SEÑORITA

CARMEN DEL PINO Y CASTILLO

Falleció el 30 de Noviembre de 1897

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana,

en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su inconsolable madre doña Concepción Castillo y Barrios, sus tíos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia por cada sagrada comunión, misa ó parte de rosario que aplicaren por el alma de expresada señorita.

†

EL ILMO. SEÑOR

DON ANGEL DE TORRES Y GÓMEZ

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DIA 28 DEL CORRIENTE

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy y mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Todos los señores sacerdotes que deseen celebrar en dicha parroquial el día primero de Diciembre en cuadrante abierto por la misma intención, podrán hacerlo desde las siete en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos se sirvan concurrir á dichos sufragios y encomendar á Dios nuestro Señor el alma del finado.

†

LA SEÑORA

Doña Josefa Morenas de las Morenas

Falleció el 14 de Agosto de 1891

D. TOMÁS CABRERA Y GARCIA

falleció el 1.º de Febrero de 1898

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, de siete á nueve, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el alma de los expresados señores.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los americanos en Manila.—Desembarco.—Pe-tición naval.

Madrid 28 (5'45 t.)

Han llegado á Manila varios transportes americanos, y el «Avisino Chio» desembarcando refuerzos.

Los yanquis han exigido á Costa Rica una estación naval.

**Ejército americano.—Retirada de tropas.**

Madrid 28 (5'50 t.)

El ministro de la guerra americano

ha pedido á las Cámaras que aumenten el ejército efectivo hasta cien mil hombres.

Las tropas europeas se han retirado de Pekín.

### El tratado de la paz.

Madrid 29 (1'30 madrugada.)

Se ha firmado el tratado de paz en París.

España acepta las condiciones impuestas por los Estados Unidos, referentes al abandono de Filipinas y las islas de Joló.

Nos conceden una indemnización de veinte millones de pesos y pretenden comprarnos las Carolinas.

### La paz.

Madrid 29 (1'35 madrugada)

Un telegrama de París recibido por el Gobierno confirma que ha sido firmada la paz.

Añade que los comisionados yanquis propusieron les vendiéramos las Carolinas.

Los comisionados españoles contestaron á los americanos que no estaban autorizados para tratar de dicho asunto.

### “El Libro Rojo.”—Las cortes.

Madrid 29 (2'40 madrugada.)

El ministro de Estado señor duque de Almodóvar prepara la redacción del Libro Rojo, que se unirá á los documentos que traiga de París el señor Montero Rios y que se repartirá en Diciembre.

Las Cortes se abrirán en los primeros días de Enero.

### Terrible explosión en la Habana.

Madrid 29 (2'55 madrugada.)

Telegrafían de la Habana diciendo que en una casa particular situada en la Avenida del Infante, donde se hallaba instalado un almacén de pólvora, ha ocurrido una terrible explosión, causando enormes destrozos.

Han sido extraídos de entre los escombros cuarenta cadáveres y gran número de heridos.

### Los comisionados en París.—La Asamblea nacional de La Cruz Roja.

Madrid 28 (2'55 madrugada.)

Créese que el día ocho regresará á España la comisión encargada de firmar la paz en París.

En breve saldrá de Madrid con rumbo á Filipinas, la Asamblea nacional de «La Cruz Roja.»

El objeto de dicha Asociación es rescatar á los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos.

### La nota oficial de los Estados Unidos.

Madrid 28 (3'50 madrugada.)

Telegrafían de Washington que la nota oficial dice que las islas de Joló están comprendidas en el archipiélago filipino.

Además añade dicha nota que el gobierno americano las ha exigido desde que dieron comienzo las negociaciones de paz.

EXPRESS.

†

EL ILMO. SEÑOR

DON ANGEL DE TORRES Y GOMEZ

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, exdiputado á Cortes en ordinarias y constituyentes, exalcalde de esta ciudad y concejal de su Excelentísimo Ayuntamiento, Magistrado suplente de esta Audiencia provincial, Socio correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, Abogado de Beneficencia, etc., etc.

### HA FALLECIDO

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1898

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital; los ilustrísimos señores Presidente, Fiscal y Magistrados de esta Audiencia y el Ilustre Colegio de Abogados; su desconsolada viuda doña Carmen Illescas y Gimenez; sus hijos don Antonio, don Alberto, don Angel, doña Carmen, don Isidro y doña Gloria; sus hijos políticos don Carlos Gonzalez Vidarte, doña Luisa Trigueros, doña Carmen Barrios, doña Julia Marquez y don Joaquín de Pablo Blanco y Pereda; sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Afecciones Nerviosas y del Corazón  
**Kola granulada Espinar**

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del Corazón, Debilidad Nerviosa, etc.  
El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Princi-  
pales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia. 10

**Imprenta**  
DEL  
**Diario de Córdoba**  
LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.  
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA  
Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**  
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el  
**AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.  
**DOS PESETAS BOTE**

**TOMAS MOLINA**  
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA  
**GONDOMAR, 3**

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.  
Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.  
**CLASE ESPECIAL**  
Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.  
3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 1 ídem.  
**GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA**

**Tintorería Franco-Española**  
DE F. E. TORRES  
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8  
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS  
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.  
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.  
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.  
Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.  
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.  
Se presan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.  
Se hacen traducciones del francés al español.

**ADVERTENCIA.** Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

**JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA**  
**CASTILLO Y COSTI.**  
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja  
12, PARAISO, 12  
TELEFONO NÚMERO 129  
CÓRDOBA

**GOTA**  
**LIGOR del D. LAVILLE**  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SÁNDALO CLIN**  
Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias.  
Exíjase el **Verdadero Sándalo Clin**  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**DOLOR DE MUELAS**  
se calma y cura por el uso de las **GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus**  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**TOSES**  
se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del **JARABE de AUBERGIER al Lactucario**  
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**DEPÓSITOS DOMÉSTICOS**  
Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta de: **DIARIO.**  
Cochera espaciosa y carbonería, con fuente pública á quince pasos, y una habitación baja con ventana á la calle: para tratar, O.ío, 16, de 10 á 2. s5-1

Se vende una alfombra de terciopelo con once varas menos cuarta de largo, por cuatro idem de ancho, una lámpara de comedor, otra de antebal, dos galerías y un impermeable nuevo de niño, y varios libros de lujo. En la expenduría de tabacos de la calle Letrados darán razón. s4-1

Almoneda y arrendamiento. Se hace de toda clase de muebles, cuadros y muchos efectos de una especería, y se arrienda en cincuenta reales un bonito apartado á la calle, con dos habitaciones bajas y una alta, todo independiente, con vistas á la calle, en la casa de nueva construcción, calle Avéjar 18, donde se trata. s4-1

**Las Constituciones Españolas**  
de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del **DIARIO DE CÓRDOBA.**

Venta. Se hace de dos es antes de caoba como para despacho, y de un gran cuadro al óleo que figura la presentación de la Virgen en el templo. Dan razón, calle Manuales, número 8, duplicado. s6-5

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. s6-6

Se arrienda desde el día la casa calle del Pezo, hoy Borja Pavón, número 6: para tratar, Mese Luis 14. s10-4

Buena ocasión. Se vende un piano usado, en precio económico. Manuales 8, duplicado, dan razón. s8-5

**Manual del Alcalde** sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del **DIARIO DE CÓRDOBA**, á tres pesetas ejemplar. s15-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 7, calle Claudio Marcelo, propósito para establecimiento, con pisos principal y segundo, independiente de la planta baja, y con muchas cómodas habitaciones y magníficas azoteas cubierta y descubierta. También se arrienda desde el día un portico en la calle A faros 50: para tratar con su dueño, D. Antonio Carrasco, droguería calle Ayuntamiento 10 y 12. s15-5

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Lis cigarreros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, todo al precio de 25 céntimos.

Se vende ó arrienda la casa huerto calleja del Chaparro (Santa Marina) número 18: para informar, calle Borja Pavón (antes Pezo) número 32. s10-10

**Recibos de inquilinato.** Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del **Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.**

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:  
Calle Diego Mendez número 15.  
Calle de San Fernando números 68 y 111.  
Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera.  
Informarán del precio y condiciones, en la librería del **DIARIO DE CÓRDOBA.**

**Taller de Modista**  
Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

**Apuntes de agricultura,** estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del **DIARIO DE CÓRDOBA**, á 50 céntimos de peseta.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Lopera, 14.

**Manual de ganadería** y servidumbres pecuarias, cañadas, cordales, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del **DIARIO DE CÓRDOBA.**

**ALFOMBRAS**  
SURTIDO EXTRAORDINARIO  
En cordelillos desde 2 reales, listros anchos desde 12 moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las **FILIPINAS**, Arco Real 19.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCAS, THES  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
**MADRID**

Máquinas Singer para coser  
Máquinas Singer para coser  
Plas. 2'50 semanales  
Plas. 2'50 semanales



**LA COMP. FABRIL SINGER**  
Grandes descuentos al contado  
Enseñanza gratis á domicilio  
**ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS**  
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas  
**SINGER**  
Pidanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14, AYUNTAMIENTO, 16

**LA URBANA**  
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
SOBRE LA VIDA  
Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865  
Vigilada por el Gobierno francés  
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

**FONDOS DE GARANTÍA**  
Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,  
**80 millones de francos**  
**Trescientos veinte millones de reales**  
Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.  
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

**PIANOS**  
DE ALQUILER  
**MORERÍA, 3.—CÓRDOBA**

Nacionales y extranjeros, y con real privilegio de invención, clases conocidas y acreditadas de muchos años, en precios relativamente á su clase, incluso los usados, desde diez pesetas mensuales en adelante. No confundir este depósito procedente de fábricas de Barcelona, con otro que está próximo á esta casa, con pianos de la fábrica que hay en Sevilla; porque es completamente distinto. Se regala un piano á la persona que encuentre otros en las buenas condiciones de estos.  
Se añan armoniums y pianos sin perjudicar las máquinas y clavijeros, por el representante de esta casa, Morería 3, el que ofrece cincuenta duros á toda persona que conozca á otro en la población con tanta práctica é inteligencia dedicado exclusivamente, y que añe tantos pianos. Música de todas clases y novedades, á precios reducidos. Calle Morería, número 3, justo á la plaza de Cánovas, Córdoba.

**LA IMPERIAL**  
FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO  
DE  
**TEODORO LINARES**  
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO  
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR  
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS  
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.  
La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.  
Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.